84 (Cuarta Sección) DIARIO OFICIAL Jueves 1 de diciembre de 2016

## COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
PROYECTO DE ALCANTARILLO Y SANEAMIENTO EN REYNOSA, TAMAULIPAS, MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL No. 02

La presente Convocatoria para las licitaciones se publica después de que el Aviso General de Licitaciones para este proyecto fue publicado en el boletín Noticias del BDAN via Internet, el día 05 de abril del 2016, y en la Sección Especializada del Diario Oficial de la Federación el día19 de Abril del 2016.

La Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas (La COMAPA) ha recibido recursos No Reembolsables del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) a través de su Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF), que opera con aportaciones de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), para financiar parte de los costos de construcción asociados con el Proyecto de Alcantarillado y Saneamiento en Reynosa, Tamaulipas, México (El "Proyecto").

La COMAPA invita por este medio a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español, para llevar a cabo mediante un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, las siguientes obras:

Número de Licitación en el sistema de CompraNet	Descripción General
LO-828032987-E2-2016.	Construcción de la Estación de Bombeo No. 278 (88 lps), en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.
LO-828032987-E3-2016.	Rehabilitación de la Estación de Bombeo No. 1 (360 lps), en la ciudad de Reynosa Tamaulipas.

No. de licitación	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Plazo de ejecución (En días naturales)	Capital contable minimo requerido
LO-	16 de Diciembre	16 de Diciembre	20 de Enero	457	\$12'000,000.00
828032987-	de 2016	de 2016	de 2017		
E2-2016.	09:00 horas	11:00 horas	10:00 horas		
LO-	16 de Diciembre	16 de Diciembre	20 de Enero	457	\$25'000,000.00
828032987-	de 2016	de 2016	de 2017		
E3-2016	12:00 horas	15:00 horas	14:00 horas		

Los licitantes interesados de las empresas independientes o en asociación, podrán participar en uno o ambos concursos indistintamente. Para poder participar ambos concursos deberán acreditar que cuentan con la suma de los capitales contables mínimos requeridos para cada concurso

Todos los actos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Gerencia General de La COMAPA, ubicada en Calle Río Pánuco y José de Escandón, Col. Longoria, Cd. Reynosa, Tam.; Teléfono (899) 925-65-25.

La participación en las licitaciones de contratos financiados por el BDAN, está abierta a empresas de cualquier país. Por tratarse de recursos administrados por el BDAN, estas licitaciones se llevarán a cabo en consistencia con las políticas de adquisición del mismo banco. No se aceptarán empresas que hayan sido previamente sancionadas por el BDAN y/o rescindidas contractualmente por La COMAPA

La documentación de las licitaciones se publicará únicamente en español y las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y obtención de las mismas de manera gratuita (únicamente) en la página de Internet http://compranet.gob.mx. Así mismo se podrán consultar a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día Así mismo se podrán consultar y adquirir a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el día 16 de diciembre de 2016, en las oficinas de la Coordinación del Proyecto Integral de Saneamiento de la COMAPA Reynosa, Calle Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tamaulipas. Tel. (899) 925-55-25 y 923-74-14, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Las propuestas podrán ser presentadas tanto en dólares americanos o pesos mexicanos. Las estimaciones mensuales serán pagadas conforme a la moneda indicada en su propuesta. Para efectos de evaluación únicamente, se tomará el tipo de cambio aplicable para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que se publica en el Diario Oficial de la Federación. La fecha que se tomará como base para efectuar la conversión será 6 días calendario, anteriores a la fecha de apertura de las proposiciones.

Se otorgará un anticipo del 30% (Treinta por ciento) del monto total contratado.

La fecha probable de inicio y terminación de los trabajos es el día 3 de marzo de 2016 y 1 de junio de 2017, respectivamente.

La obtención de las bases se hará a través de la página de Internet http://compranet.gob.mx, sin embargo, y los requisitos generales, que serán solicitados en las Bases de Licitación y que deberán ser cubiertos son:

- Acta Constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones y poder de quien intervenga por la empresa, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en copias legibles debidamente certificadas por notario público, o su equivalente para licitantes extranjeros.
- 2. El capital contable mínimo requerido y que no esté comprometido con otros contratos vigentes, deberá acreditarse con el estado financiero actualizado al 30 de septiembre del 2016 y el estado financiero del cierre del ejercicio 2015. El estado financiero del cierre del ejercicio 2015 deberá presentarse dictaminado por un contador público registrado externo, mismo que deberá presentarse en hoja membretada del auditor, carta en la que se manifieste responsiva del dictamen del estado financiero, acompañada de la cédula profesional respectiva y el oficio de autorización por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público o sus equivalentes para licitantes extranjeros. Para los estados financieros a septiembre de 2016, el licitante deberá proveer de documentación legal donde acredite en su caso, los aumentos de capital reflejados en el mismo.
- La última declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, o su equivalente para licitantes extranjeros.
- Manifestación bajo protesta decir verdad, donde se consigne la Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- Una breve presentación de la empresa, indicando su organización y los servicios que ofrece.
- 6. Para acreditar la experiencia técnica que se requiere para estas licitaciones, el licitante deberá exhibir documentación de carácter legal (carátula y/o contratos debidamente firmadas celebrados en los últimos cinco años) que demuestre su capacidad técnica, que sean de igual naturaleza, características y montos similares a los trabajos de la presente licitación (para el caso de asociaciones cuando menos uno de los socios deberá cumplir con este punto), anexando copias de las actas de recepción debidamente firmadas. Adicionalmente deberá presentar relación de equipo propio disponible y suficiente para estas obras, que no esté comprometido en otro contrato vigente e información relativa a trabajos ejecutados en los últimos cinco años, con una breve descripción de las actividades realizadas, el nombre y número telefónico de referencias de por lo menos tres de estos trabajos.
- 7. Curriculum Vitae (C.V.) firmados por el interesado y el representante legal de la empresa, del personal técnico que esté disponible para trabajar en este proyecto. Sólo se considerarán los C.V. de aquellos que hayan participado directamente en contratos terminados de obras de ingeniería civil e hidráulicas, y en las áreas de especialización requeridas para el concurso y que tengan la capacidad de comunicarse en el idioma español.
- 8. Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable así como del representante legal de la asociación. Para fines de contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberán ser cubiertos por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 2 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.
- Relación de subcontratistas que vayan a participar en estos trabajos con nombre, dirección y experiencia en las áreas que participarán.

Las propuestas deberán incluir una garantía de seriedad por el 5% (cinco por ciento) del valor de su propuesta sin incluir el impuesto al valor agregado en la moneda cotizada, mediante cheque no negociable del licitante a nombre de Comisión Municipal de Água Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, o con póliza de fianza a favor del mismo Organismo, otorgada por institución autorizada para operar en México.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta que una vez evaluada reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y que haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones por trabajos ejecutados que deberán formularse con una periodicidad no mayor de un mes.

Estos concursos no estarán baio la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varie en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta.

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS, A 1 DE DICIEMBRE DE 2016.
CALLE RIO PANUCO Y JOSE ESCANDON, COL. LONGORIA REYNOSA,
TAMAULIPAS, C.P. 88600, MEXICO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMAPA REYNOSA
ING. JUAN GARCIA GUERRERO
RUBRICA.